

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llombai

2024/15003 *Anuncio del Ayuntamiento de Llombai sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de auxiliares administrativos/as, C2 funcionarios/as.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2024-0615, de fecha 28 de octubre de 2024, se ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, que a tenor literal dice lo siguiente:

Expirado el plazo de diez hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la citada lista provisional de personas admitidas y excluidas para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2; mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre/estabilización, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y no habiéndose presentado ninguna reclamación.

De conformidad con la Base Quinta de las Bases Generales que rigen la convocatoria, que faculta a esta Alcaldía aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, y vistas las atribuciones que atribuye el artículo 21, de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva del personal admitido en el proceso selectivo que, a continuación, se detallan:

Relación de aspirantes admitidos

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
María-Rosa Alcina Caudet	***771***
Isabel Castelló Lahoz	***656***
Laura Martorell Leiva	***719***
Jorge Tamarit Pérez	***867***

Relación de aspirantes excluidos

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO
Yolanda Martínez Guillén	***531***	3
Raquel Balbás Aguilar	***969***	3
Soufiyan Oubelaid Boulahoual	***332***	3

Motivos de exclusión:

1. Presentación fuera de plazo.
2. No aporta la titulación exigida para el acceso. Base 2.^a BBGG y Base 2.^a BBEE.
3. No aportar el justificante de haber ingresado el importe correspondiente a los derechos de examen. Base 4.^a BBGG y Base 3.^a BBEE.



Segundo.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador que ha de juzgar las citadas pruebas y que estará compuesto por:

Presidente: Doña Margarita Conchell García, Administrativo del Ayuntamiento de Llombai.

Suplente: Don Vicente-José Lloret Sanantón, Informático de la Mancomunitat de la Ribera Alta.

Vocal: Don Vicente-José Joares Bonafé, Administrativo del Ayuntamiento de Llombai.

Suplente: Doña Begoña Calleja Ferrà, Arquitecta-Técnica del Ayuntamiento de Almussafes.

Vocal: Don Marc Ballester Pla, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Catadau, en representación de la Generalitat Valenciana.

Suplente: Doña Paula Catalán Montero, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montroi, en representación de la Generalitat Valenciana.

Vocal: Doña María-Pilar Sanchis Bernabéu, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Real.

Suplente: Don Xavier Gil Asensio, Arquitecto del Ayuntamiento de l'Alcúdia.

Secretario: Don Francisco-Simón Bosch Sancho, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Llombai.

Suplente: Don Antonio Espinaco Salvador, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Yátova.

Tercero.- Convocar a los aspirantes para la celebración de la entrevista personal que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Llombai, a la que deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Cuarto.- Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Llombai, 28 de octubre de 2024.—El alcalde, Salvador Climent Pellicer.

